



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

CIRCULAR PSA N° 046

FECHA : 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PARA : JUECES DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

DE : SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR.

ASUNTO : “Bancarización Pago de Cuotas de Alimentos”

Con gusto esta Sala desea manifestar el reconocimiento a los servidores judiciales que integran los equipos de trabajo de los Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Cartagena, frente a la tarea de lograr la bancarización del pago de las cuotas de alimentos, lo que permite un mejor servicio a los usuarios de la justicia, disminuir el volumen de depósitos judiciales a cargo del despacho judicial y la optimización del tiempo para desarrollar funciones jurisdiccionales, entre otras.

Es por ello, que deben seguir con el protocolo remitido por el señor Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena, mediante la Circular 28 del 31 de agosto de 2015, para culminar con los procesos antiguos y seguir con los nuevos, recordando a los señores pagadores de las entidades que efectúan los descuentos, que una vez este bancarizada (o) el o la usuaria (o), ya no consignarán a órdenes del juzgado sino de la cuenta de ahorros de este. Es importante ese requerimiento a los pagadores, para evitar que cuando sea reclamada la cuota, no la encuentren depositada en su cuenta.

Sumado a lo dicho, los beneficiarios de estas cuentas de ahorro tienen la oportunidad de contar con servicios financieros adicionales, como microcréditos, tarjetas de crédito, créditos agropecuarios, iniciar vida crediticia, efectuar pagos sin costo en almacenes de cadena, contar con todos los demás servicios que les pueda ofrecer el banco, elementos todos, que servirán para la persuasión de su apertura.

En consecuencia, si la totalidad de personas que tienen pagos de cuotas permanentes de alimentos, hacen uso del mencionado servicio brindado por el Banco Agrario de Colombia, se disminuirá la carga que respecto a registro y controles de pagos de mesadas alimentarias se encuentran llevando los Juzgados en este Distrito Judicial, aspecto que redundará en dedicación de tiempo por parte de los servidores judiciales que se encargan de ese trámite, en la atención de otros asuntos a cargo del Juzgado, sin que el señor Juez(a) pierda la competencia para la imposición, disminución o exoneración del pago de la cuota de alimentos.

Por último, es importante reiterar la divulgación que ustedes le den a este servicio, sensibilizando a los beneficiarios de gestionar en el Banco Agrario la cuenta a nombre de quien recibe el pago de cuota permanente de alimentos, con el deber de informar a quien efectúa el descuento o el pago de la misma del cambio en la modalidad, es decir que ya no consignaran la cuota a órdenes del juzgado sino directamente a la cuenta que abra el o la beneficiaria en la pluricitada entidad bancaria.

Cordialmente

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

PSA/MD/

Cartagena de Indias D.T. y C., Centro. Calle de la Inquisición No. 3-53
Conmutador 6643542 Fax: 6649125 - 6649322.





Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial

A(BE)T.
Despues de
Envia a archivo
45 archivos
con esta

23/09/2015

CIRCULAR No 28

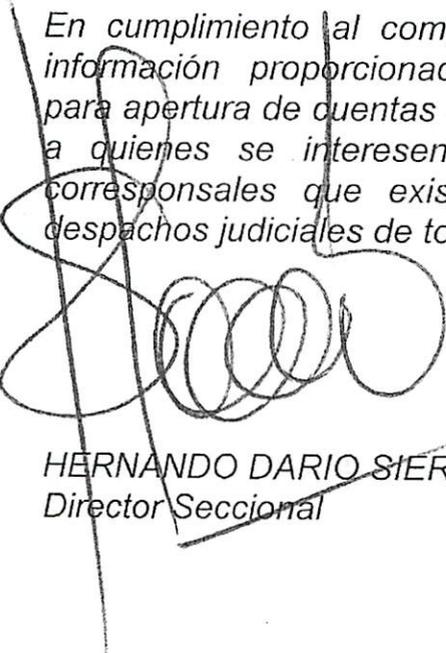
FECHA: Cartagena, Lunes 31 de Agosto de 2015

DE: Director Seccional de Administración Judicial

PARA: Despachos Judiciales de Familia del Distrito de Bolívar

ASUNTO. Beneficios Cuenta de Ahorros de Alimentos

En cumplimiento al compromiso adquirido en reunión pasada le remito la información proporcionada por el Banco Agrario relacionada con los requisitos para apertura de cuentas de ahorros de Alimentos, beneficios que ofrece el banco a quienes se interesen en adquirir el producto, así como el listado de corresponsales que existen a nivel del departamento, de interés para los despachos judiciales de todo el Distrito de Bolívar.


HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Director Seccional

HDSP.egt

Centro, Edificio Cuartel Del Fijo, Cra 5ª No 36 – 127.
Teléfonos: 6645709 – Fax 6601641. Email-
egarridot@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena Bolívar



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1



COORDINACION DE SERVICIOS DE LA SIERRA PORTO... TEL. 800.037.800-8... FAX 708. 27. BARRANQUILLA-COLOMBIA

- Una transacción gratis mensual en cajeros automáticos ubicados en las oficinas del Banco
- Retiros y depósitos gratis en correspondientes bancarios a nivel nacional
- Manejo con tarjeta débito sin costo.
- Todas las transacciones realizadas por Banca Móvil no tienen costo.
- Consulta de saldo a través de Banca virtual no tiene costo.

Entre los beneficios de la cuenta se tienen:

De acuerdo al compromiso adquirido en nuestra reunión de la semana pasada me permito dar a conocer los beneficios de la cuenta de ahorros de cuota alimentaria que tiene el banco para estas beneficiarias, con el fin que se de a conocer a los despachos y que a su vez se informe a las pagadoras de las empresas consignantes de modo que se emitan estas cuotas con abono a cuenta, de esta manera se agilizará para las beneficiarias el proceso de pagos ya que pueden disponer de la red de cajeros del Banco y Servianca así como todos los canales alternos de los cuales disponemos y cuya lista adjuntamos a la presente. Cabe anotar que adicionalmente contamos con el correspondiente de alto nivel REVAL que opera en la calle 31 era 69 esq Local 6 y 7 centro comercial santa lucía y los horarios de atención son de lunes a viernes de 8 am a 5 pm y sábados de 8 am a 1 pm.

Estimado Dr. Sierra

ASUNTO: BENEFICIOS CUENTA DE AHORROS DE ALIMENTOS

Doctor
HERNANDO SIERRA PORTO,
 Director Seccional
 DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
 Cartagena

Barranquilla, agosto 18 de 2015

GERENCIA OPERATIVA DE CONVENIOS
COORDINACION DE CONVENIOS

Dr. BELEN M. LOPEZ
Managers
Trabajos realizados en
comunidad y otros
CTD

Prosperidad para todos



Condiciones para la apertura de la cuenta

Para la apertura de la cuenta es obligatorio adicional a los documentos reglamentados para cuenta de ahorros la presentación de la orden de pago permanente vigente solamente se podrá abrir la cuenta de ahorros por cuota alimentaria con la presentación por parte del beneficiario de formulario DJ04 comunicación de la orden de pago Depósitos judiciales emitido y autorizado por el respectivo despacho judicial.

Una vez se realice la apertura de la cuenta se deberá entregar una certificación al titular de la cuenta en la cual se incluya el número de la cuenta y el titular de la misma con el fin que esta sea entregada en el juzgado y posterior a ello sea remitida al pagador de Depósito Judicial.

Para la consignación de un depósito judicial por concepto de cuota alimentaria con abono a cuenta el consignante debe realizarlo a través de formato que tiene el banco establecido para esto y que se denomina "Consignación Depósitos Judiciales" o a través de archivo plano.

Emisión depósitos individuales El consignante deberá diligenciar el campo denominado CTA DE AHORROS con el número de cuenta de ahorros del titular beneficiario de la cuota de alimentos.

Emisión depósitos masivos El consignante deberá diligenciar en el archivo plano el campo número denominado "Número de cuenta de ahorros".

Cualquier duda o aclaración adicional con gusto será suministrada a través de nuestra oficina Cartagena o en esta coordinación.

Cordial saludo

Ingrid Woltmann Araujo
INGRID WOLTMANN ARAUJO
Coordinadora Convenios

Copia a Oficina Cartagena

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | v

Eliminar

Archivar

Correo no deseado

Limpiar

Mover a v

Categorías v

...

Carpetas

Bandeja de entrada 766

Otros correos 1

Elementos enviados

Más >

Grupos * Nuevo

CIRCUITO JUDIC 2

CIRCUITO JUDIC 2

CIRCUITO JUDIC 3

CIRCUITO JUDIC 3

CIRCUITO JUDIC 3

CIRCUITO JUDIC 3

Más

Bandeja de entrada

Todos v

Juzgado 05 de Familia de Barranquilla has shared a OneDrive for Busi...

Secretaria Tribunal Superior San Andres

REMISION OFICIO 2498 Y ANEXOS

📎

jue 9:22

Buenos días. Agradecemos su colaboración acusando recibos. Ate...

Juzgado 32 Penal del Circuito de Conoci...

Agradecimientos e invitación

jue 8:49

Bogota 3 de septiembre de 2015. Señores (a) Empleados Rama Judici...

Edita Garrido Trejos - Cartagena

CIRCULAR No 28 beneficios cuenta de ahorros de alimentos

📎

jue 8:31

De: Guillermo Jesus Elles Arnedo - Ca...

miércoles

Leislle Rocio Cruz Chacon

Agradecimiento

mié 16:49

A quienes me acompañaron con su voto, les ofrezco un profundo y su...

Blanca Ruth Lovera Guzman - Bogota

NOVEDAD LEGISLATIVA

mié 16:31

BOLETIN DE NOVEDADES NORMATIVAS No. 41 (Septiembre 2) - L...

Centro de Servicios Sistema Penal Adole...

Nombramiento Citador Grado 3 Centro Servicios SRPA

📎

mié 15:05

Cordial saludo. Adjunto al presente enviamos, Circular No. 012, me...

Dirección Seccional Bolívar Norte

INFORMACION CITACIONES AUDIENCIAS

📎

mié 14:09

Buenas tardes. Por instrucciones del Dr. Alvaro Hernandez - Director...

Reinel Ramon Beleño Quiroz

BOLETÍN DE NOTICIAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 02-11

mié 13:14

EL TIEMPO 02-09-15 FINALIZA JORNADA PARA ELEGIR A MIEMBR...

Reinel Ramon Beleño Quiroz

NOTICIAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 02-09-15

mié 11:44

-- REINEL RAMON BELEÑO QUIROZ JEFE DE COMUNICACIONES RA...

Karen Patricia Castro Salas - Cartagena

SOLICITUD CAMBIO DE FECHA COMPENSATORIOS

📎

mié 11:12

CIRCULAR No 28 bene alimentos



Edita Garrido Trejos - C

Para: Hernando Dario Sierra Porto -

Imagen (107).jpg

309 KB

Mostrar todos 5 archivos adjuntos (

Guardar todo en OneDrive - Consejo !

De: Guillermo Jesus Elles Arnedo -

Enviado: miércoles, 02 de septien

Para: Juzgado 01 Familia Cartager

Cartagena; Juzgado 05 de Familia Cai

Cc: Edita Garrido Trejos - Cartager

Asunto: CIRCULAR No 28 benefici

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | v

Eliminar

Archivar

Correo no deseado

Limpiar

Mover a v

Categorías v

...

Carpetas

Bandeja de entrada 766

Otros correos 1

Elementos enviados

Más >

Grupos * Nuevo

CIRCUITO JUDIC 2

CIRCUITO JUDIC 2

CIRCUITO JUDIC 3

CIRCUITO JUDIC 3

CIRCUITO JUDIC 3

CIRCUITO JUDIC 3

Más

Bandeja de entrada

Todos v

Juzgado 05 de Familia de Barranquilla has shared a OneDrive for Busi...

Secretaría Tribunal Superior San Andres

REMISION OFICIO 2498 Y ANEXOS

jue 9:22

Buenos días. Agradecemos su colaboración acusando recibido. Ate...

Juzgado 32 Penal del Circuito de Conoci...

Agradecimientos e invitación

jue 8:49

Bogotá 3 de septiembre de 2015. Señores (a) Empleados Rama Judici...

Edita Garrido Trejos - Cartagena

CIRCULAR No 28 beneficios cuenta de ahorros de alimentos

jue 8:31

De: Guillermo Jesus Elles Arnedo - Ca...

miércoles

Leislle Rocio Cruz Chacon

Agradecimiento

mié 16:49

A quienes me acompañaron con su voto, les ofrezco un profundo y s...

Blanca Ruth Lovera Guzman - Bogota

NOVEDAD LEGISLATIVA

mié 16:31

BOLETIN DE NOVEDADES NORMATIVAS No. 41 (Septiembre 2) - L...

Centro de Servicios Sistema Penal Adole...

Nombramiento Citador Grado 3 Centro Servicios SRPA

mié 15:05

Cordial saludo. Adjunto al presente enviamos, Circular No. 012, me...

Dirección Seccional Bolívar Norte

INFORMACION CITACIONES AUDIENCIAS

mié 14:09

Buenas tardes. Por instrucciones del Dr. Alvaro Hernandez - Director ...

Reinel Ramon Beleño Quiroz

BOLETÍN DE NOTICIAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 02-1

mié 13:14

EL TIEMPO 02-09-15 FINALIZA JORNADA PARA ELEGIR A MIEMBR...

Reinel Ramon Beleño Quiroz

NOTICIAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 02-09-15

mié 11:44

-- REINEL RAMON BELEÑO QUIROZ JEFE DE COMUNICACIONES RA...

Karen Patricia Castro Salas - Cartagena

SOLICITUD CAMBIO DE FECHA COMPENSATORIOS

mié 11:12

CIRCULAR No 28 bene alimentos

Trejos - Cartagena

Sierra Porto - Cartagena; Cc: Sala Administr...

07).jpg

Imagen (3
363 KB

vos adjuntos (2 MB) Descargar todo
ve - Consejo Superior de la Judicatura

De: Guillermo Jesus Elles Arnedo ·
Enviado: miércoles, 02 de septien
Para: Juzgado 01 Familia Cartager
Cartagena; Juzgado 05 de Familia
Cartagena; Juzgado 07 Familia Cai
Cc: Edita Garrido Trejos - Cartager
Asunto: CIRCULAR No 28 benefici